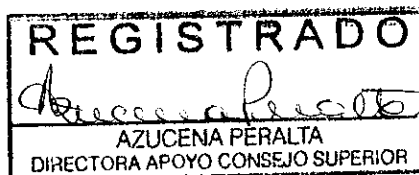




*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Buenos Aires, 25 de octubre de 2012.

VISTO las Resoluciones N°s 753, 754, 755 y 756/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba , mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Auxiliares Docentes y el Estatuto de esta Universidad.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604 "Organización de Cátedra", aconseja la designación de los docentes correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

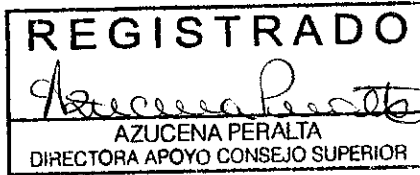
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

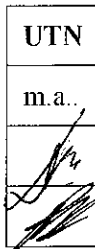


ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Córdoba, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1428/2012



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2012 -- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



ANEXO I

RESOLUCION N° 1428/2012

**FACULTAD REGIONAL CORDOBA**

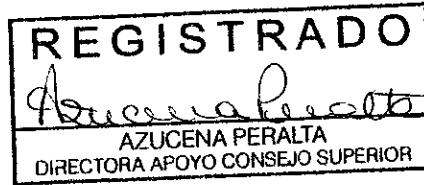
**JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS**

GARECA, Claudia	Área Organización	1 D Semiexclusiva
D.N.I. N° 20.439.115	Ingeniería en Calidad	
Legajo UTN N° 39982	Ingeniería Industrial	
JAIME, Maria Natalia	Área Sistemas de Información	1 DS
D.N.I. N° 23.448.451	Proyecto Final	
Legajo UTN N° 35018	Ingeniería en Sistemas de Información	
MAC WILLIAM, Maria	Área Sistemas de Información	1 DS
D.N.I. N° 20.649.449	Proyecto Final	
Legajo UTN N° 30893	Ingeniería en Sistemas de Información	
LIBERATORI, Marcelo	Área Sistemas de Información	1 DS
D.N.I. N° 13.963.145	Proyecto Final	
Legajo UTN N° 22438	Ingeniería en Sistemas de Información	



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



JEINSON, Elizabeth

Área Sistemas de Información

1 DS

D.N.I. N° 18.567.569

Diseño de Sistemas

Legajo UTN N° 37584

Ingeniería en Sistemas de Información

TREBUCQ, Maria

Área Gestión Ingenieril

1 DS

D.N.I. N° 13.726.104

Administración Gerencial

Legajo UTN N° 24583

Ingeniería en Sistemas de Información

-----